

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal

Dirección Comercial

C/ Hipatia, 4
Polígono Industrial El Lomo
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **01-06-2019**

BASES DE LA PROMOCIÓN "VIVE EL VERANO"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) ha puesto en marcha la promoción dirigida a clientes "VIVE EL VERANO".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren las calidades **PIONEER y NAVIGATOR** de la gama Office de TPD con una maleta rígida de cabina.

La promoción se inicia el **1 de junio de 2019** y finaliza el **31 de julio de 2019**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

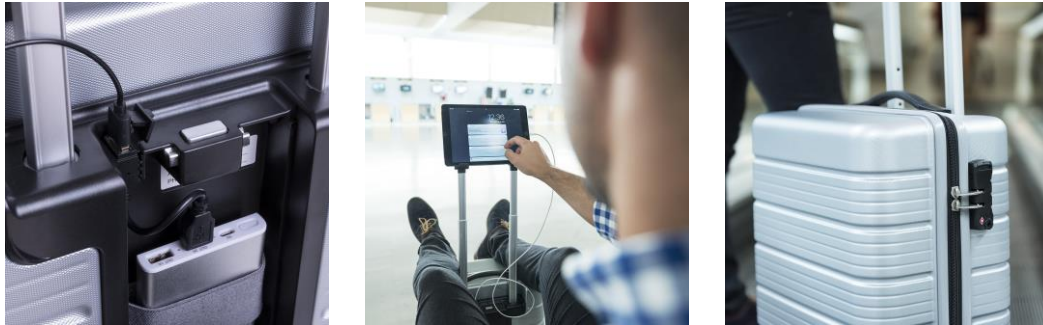
DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que compren **96 cajas del producto PIONEER OFFICE** de 80 a 160 g/m² (en formato A4 y/o A3) **o 120 cajas del producto NAVIGATOR** de 75 a 160 g/m² (en formato A4 y/o A3) ganarán una maleta rígida de cabina con soporte para tablet.

El regalo es directo y se entregará a los 50 clientes que alcancen el objetivo de compra. Limitado a una unidad por cliente. Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima. Las cajas de formato A4 y A3 computan por igual.

PREMIO





El premio consiste en una maleta de negocios en material ABS rígido y resistente a los golpes. Tiene conexión USB, compartimento para power bank/batería portátil (batería no incluida) y asa plegable doble con soporte para tablet integrado. Con 4 ruedas telescópicas y cierre de seguridad TSA incluido. Medidas 37,5 x 57 x 23 cm. Peso 3,1 Kg.

Premio limitado a 50 unidades y a una unidad por cliente.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de Torraspapel informará los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas y el comercial asignado al cliente.

El premio se entregará preferiblemente a lo largo del mes de Septiembre de 2019. En el caso de agotarse las existencias TPD se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual valor o superior.

Por defecto el regalo se entregará en la dirección de la empresa. Puntualmente el beneficiario podrá cambiar la dirección de entrega, pero siempre que asegure que habrá alguien para recibirlo en horario de reparto entre las 9:00 y la 19:00 horas.

GARANTIAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web www.torrasdistribucion.com.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.